



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALEJANDRO SIERRA TELLO** DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA**

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO: SE REFORMAN EL PRIMERO Y EL ACTUAL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 125, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 126 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 127; SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTICULO 125.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	A FAVOR
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR



REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR
----------	---------------------------------	---------

**POR MAYORIA**

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO. ----- ACUERDO HAMMH/SE/01/2023/02-----  
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO: SE REFORMAN EL PRIMERO Y EL ACTUAL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 125, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 126 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 127; SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTICULO 125.

**PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALEJANDRO SIERRA TELLO** RECIBIMOS DEL CONGRESO DEL ESTADO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LOS 84 MUNICIPIOS PARA SER APROBADA, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL REALIZARA LA EXPOSICIÓN:

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO: SE REFORMAN EL PRIMERO Y EL ACTUAL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 125, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 126 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 127; SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTICULO 125, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SUBSECUENTE, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**MODIFICACIONES AL ART. 125**

**Dice:**

ARTÍCULO 125.- LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ELECTOS POPULARMENTE POR ELECCIÓN DIRECTA, NO PODRÁN SER REELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO. LAS PERSONAS QUE POR ELECCIÓN INDIRECTA, O POR NOMBRAMIENTO O DESIGNACIÓN DE ALGUNA AUTORIDAD DESEMPEÑEN LAS FUNCIONES PROPIAS DE ESOS CARGOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE LES DÉ, NO PODRÁN

64

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*